ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ZAMBHER CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Murgeon Oe2-24 y Jorge Juan, siendo las 10:00 horas y encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de compañía, siendo ellos Jose Leonardo Zambrano Ormaza propietario de Trecientas noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; Carlos Alonzo Herdoiza Madonado propietario de una participación de un dólar cada una, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 400,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jose Leonardo Zambrano Ormaza y como Secretarioa la señora Ximena Herdoiza de la Cadena, Gerente de la Compañía. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el año 2018.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias por el año 2018.

3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Los socios en forma unánime aprueban el orden del día propuesto.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de gerente general por el año 2018.**

El secretario procede a dar lectura al informe de la Gerente General por el año 2018, el cual luego de ser escuchado y analizado por los socios es aprobado.

Seguidamente el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias por el año 2018.

El secretario procede a entregar a cada uno de los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Los accionistas proceden al análisis por algunos minutos de estos Estados Financieros, luego de lo cual manifiestan se aprobación, con los administradores conforme a lo determinado en la Ley de Compañías.

Luego el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Con respecto a este punto el Gerente General manifiesta que recomienda la reinversion de los valores de las utilidades, a lo recomendado por el Gerente General, la Junta por unanimidad da por aprobado este punto.

Siendo las 10:35, el Presidente concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva. Reinstala la Junta, la secretaria procede a dar lectura de su contenido, siendo aprobada por los todos los accionistas sin ningún reparo.

Doy fe del presente en calidad de secretario de la Junta General.

Jose Leonardo Zambrano Ormaza
SOCIO - PRESIDENTE

Carlos Alonzo Herdoiza Madonado
SOCIO